

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN FEMENINA EN LOS PERIÓDICOS *EL REPUBLICANO* Y *EL INSTRUCTOR*. AGUASCALIENTES. ÚLTIMO CUARTO DEL SIGLO XIX

AURORA TERÁN FUENTES

Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 012, Aguascalientes

RESUMEN: La prensa escrita en el siglo XIX (último cuarto de siglo), se tradujo en una forma de educación informal para las mujeres, al transmitirles conocimientos sobre valores cívicos, morales y temas científicos para aplicarlos en el hogar y transmitirlos a los hijos. *El Republicano* y *El Instructor*, fueron dos periódicos locales de Aguascalientes que cumplían con dicha tarea, al publicar artículos sobre la mujer y artículos de interés para la mujer (que se concebía desde la visión masculina, únicamente en el rol de ama de casa). En las notas periodísticas, claramente se presenta la mancuerna mujer-educación. Desde la mirada de los dos periódicos locales, se observa el ideal de mujer que se tenía en aquella época, que se presentaba de la siguiente manera: la mujer desde su trinchera que era el hogar debía cumplir con su función social: educar a sus hijos, lo

que implicaba que ella tenía que ser una persona que poseyera conocimientos científicos y una amplia cultura general, para poder sembrar en sus hijos el amor por la patria y por el conocimiento, para llevar a la entidad en particular y el país en general al progreso y al bienestar. Además en dicho ideal, la mujer debía ser un ejemplo de virtud. De este modo, los periódicos también tuvieron que cumplir con una de sus funciones sociales: educar a la mujer.

Palabras clave: sujeto, exclusión, personas, jóvenes, adultas

Introducción

En el siglo XIX un espacio que se desarrolló como una forma de educación informal para las mujeres fue la prensa escrita, porque fue un mecanismo para transmitir artículos de divulgación científica que, para el caso de las mujeres, se tradujo en el conocimiento vulgarizado de principios científicos relacionados con los quehaceres domésticos, con el objetivo de construir un entorno ideal para que el niño cultivara el amor por el conocimiento

científico desde el seno materno, por lo tanto, la mujer debía ser educada para cultivar sus cualidades intelectuales y morales, porque tarde o temprana iba convertirse en esposa y madre.

El presente reporte de investigación responde a un proyecto que se encuentra en fase inicial, busca desde la perspectiva de la historia, contribuir al debate sobre equidad de género y educación, que se ha convertido en un tema de relevancia social y política. El objetivo central es analizar el discurso periodístico de dos medios impresos de Aguascalientes: *El Republicano* y *El Instructor*, hacia el último cuarto del siglo XIX; en relación a la condición de la mujer y su necesaria educación, que se relaciona con la concepción que se construyó sobre la mujer en aquella época. Se buscará responder a las siguientes preguntas: ¿cómo se concibe a la mujer hidrocálida en los periódicos *El Instructor* y *El Republicano*?, ¿cuáles son los temas dedicados a ellas y por qué?, ¿por qué se convirtió en un tema de interés público la Educación de la Mujer?, ¿a qué público femenino se escribía?

La perspectiva teórico-metodológica desde la cual se va a trabajar es la Historia Cultural, teniendo como conceptos de base: imaginario y representación.

Por otro lado, en el tema de la equidad, es importante realizar investigación histórica sobre discursos, concepciones, roles, ideales que se han construido en diferentes espacios y tiempos sobre la mujer: para mirar en el presente sin prejuicios hacia el pasado, con el fin de enriquecer el debate contemporáneo en relación con el tema de la mujer (niñas y jóvenes) y la educación.

El trabajo consta de tres partes: primero expongo el papel que tuvo la prensa en el siglo XIX, después de una forma muy breve describo el ideal de mujer de aquella época en donde incluyo citas de *El Republicano* y, en la tercera parte a través de fragmentos de notas de *El Instructor*, comienzo a definir los temas que se presentaban al público femenino como propaganda científica.

El papel de la prensa

La prensa en el siglo XIX, fue diversa, la hubo liberal, obrerista, católica, científica, literaria; tenía como denominador común ser más propagandística que informativa, también cumpliría con la función de formar al futuro ciudadano de una nación joven, como era la mexicana.

La función de la prensa entonces se encaminó a colaborar con el gobierno en su tarea de regeneración, utilizando instrumentos pedagógicos y moralizantes que le señalaran a los hombres la necesidad de convertirse en patriotas e industriosos ciudadanos y, a las mujeres, en cooperativas esposas, madres e hijas de aquellos ciudadanos, al servicio de la nueva nación Estado. (Núñez Cetina, 2008, p. 124).

En otro aspecto, además de formar hombres y mujeres patriotas, también existió la necesidad de difundir una gran variedad de conocimientos científicos, Josefina Granja Castro plantea que era necesario educar e instruir al pueblo mexicano, por tal motivo, conocieron la luz diversas publicaciones científicas (como el Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística), cuyo fin era divulgar el conocimiento científico, porque un pueblo que estuviera educado, era un pueblo que abrazaría la civilización. Además “el hecho de que estos temas fueran difundidos socialmente a través de las páginas de revistas científicas, habla de un interés en la materia al margen de la pedagogía” (p. 3). El gran objetivo era la divulgación del conocimiento científico y de las doctrinas filosóficas, bajo una línea ideológica.

El ideal de mujer

La concepción de la mujer virtuosa, era aquella que se dedicaba al hogar como esposa y madre, no obstante, como resultado de la ilustración, se sumó una función social al rol de la mujer que llevaba las riendas del hogar: se tenía que hacer cargo de la educación de los hijos. “Las mujeres debían inculcar en sus hijos los principios religiosos, morales y cívicos así como instruirlos en las primeras letras y en los primeros números. Con esta nueva función la maternidad adquirió un prestigio del que antes carecía, ya que eran los padres quién y cómo los educaba” (Saloma Gutiérrez, 2000, p. 5).

“Mujer y familia tendieron a presentarse como una unidad indisoluble, es decir, era imposible concebir a una mujer sin familia y una familia sin mujer” (Saloma Gutiérrez, 2000, p. 6). Por ello debía instruirse para actuar desde la esfera de lo privado.

La propaganda científica lo que buscó fue la divulgación de los conocimientos científicos, no se trataba de que las mujeres, madres de familia, quisieran ser científicas o se formaran en las ciencias en las instituciones educativas, el objetivo era que desde el hogar la mujer creara condiciones para que el niño tuviera amor por la ciencia y de adulto estudiara formalmente alguna disciplina científica.

Rosa María González Jiménez (2006) en un artículo sobre la educación formal de la mujer, recupera como fuente primaria el *Boletín de Instrucción Pública* de 1907, que publicó la posición del doctor Eduardo Liceaga, director de la Escuela Superior de Medicina, en el debate de la comisión del Consejo Superior de Educación, creada en 1906, con el fin de definir la creación de una Secundaria de Niñas, claramente se presenta el rol que debería jugar la mujer.

La escuela está destinada a las personas que tienen buena voluntad de aprender (...) no para hacer maestras en las ciencias sino solamente para que adquieran los conocimientos indispensables a las obligaciones que han de tener en la vida práctica, a saber, los conocimientos de Física que les explique por qué hierve el agua; los conocimientos de Química que permitan las explicaciones en el arte culinario (...) se pensó fundamentalmente en esto: en educar a la mujer, para mujer, no para hombre, no para la competencia con el hombre, sino para su papel en el hogar (p. 783).

En la consolidación del ideal de mujer, jugó un papel fundamental la prensa escrita, porque también publicaba notas sobre el tema de la educación de la mujer, tema eminentemente masculino, en donde la mujer era vista como un objeto de estudio para analizar su naturaleza y comprender cómo la instrucción la ayudaría a convertirse en una mujer virtuosa.

En el siguiente fragmento de una nota publicada a manera de editorial intitulada “Educación de la mujer” en *El Republicano* del día 25 de noviembre de 1877, desde una perspectiva masculina se observa el ideal de mujer: “Lo que es perfume en la flor, lo que es la savia en la planta, lo que es el alma en el cuerpo, es la mujer para el hombre. La mujer vino al mundo a cumplir una misión muy santa: a ser la compañera del hombre, a suavizar sus dolores, a ser madre y a formar la felicidad de él y de su familia”.

Sin embargo las ideas de las doctrinas filosóficas como el liberalismo y el positivismo podrían ser malinterpretadas y provocarían que las mujeres cayeran en excesos (propios de su naturaleza), para convertirse en libertinas; en la misma nota se explica.

... en nuestra sociedad, eminentemente positivista, sucede con mucha frecuencia, que las madres o las amigas, de una joven que apenas empieza a despertar de la infancia, que apenas empieza a abrir los ojos para el mundo, le aconsejan, le forman un corazón mezquino, le despiertan la ambición del mejoramiento social, el interés, la falacia con los

amantes, la coquetería, etc., de donde resulta que la mujer para ser buena necesita tener muchas virtudes, y para ser mala no necesita más que seguir el impulso de las pasiones, en una gran población, donde casi siempre tiene malos consejos, abundarán las malas y escasearán las buenas.

De ahí que, ante los peligros de la sociedad moderna, la forma de salvarlas sería a través de la educación, educación desde la infancia, como una base firme para que la mujer se formara en la virtud y el camino de la rectitud. Porque finalmente la mujer tendría que cultivar ciertas cualidades como la modestia, la caridad, el reconocimiento, la templanza, la diligencia, la economía, la moral, la urbanidad, el respeto, el amor y la obediencia para tener claridad y no trastabillar o ser tentada por las maldades y tentaciones del mundo. Y dichas cualidades al decir, que se debían cultivar, se tendrían que forjar en el paso por la escuela y en el seno familiar, como se expresa en el siguiente fragmento de la nota “Educación de la mujer”:

... cuando se forma un buen corazón en la infancia, en las demás épocas de la vida por mucho que cambie, sigue en algo las máximas que ha recibido; por lo mismo, creemos que la mujer, para ser feliz debe tener una educación esmerada; primeramente deben infundir en el alma de la niña la religión bien entendida para que tenga temor, respeto y amor a Dios; enseñarle la obediencia a sus mayores para que siga por un sendero bueno; la modestia, para que sea respetada y nunca confundida; la caridad, para que todos la bendigan; el reconocimiento, para que sepa estimar los beneficios y al mismo tiempo los prodigue; la templanza, para que sus facultades físicas y su hermosura se desarrollen; la diligencia y la economía, para que sepa gobernar su casa; el valor de la honra, para que no se manche y para que el mundo la honre; la moral y la urbanidad, para que su vida sea el encanto de la sociedad; la prudencia, para que todos la respeten; el respeto, el amor y la obediencia a sus padres, para que sea bendecida del Señor.

Dichas cualidades se cultivaría en la escuela, no obstante, la mujer no sólo se educaría en los espacios formales, podría continuar ilustrándose a través de los periódicos

y revistas literarias y/o científicas, o en aquellos medios impresos destinados *ex professo* para el público femenino.

Educación informal y propaganda científica en el periódico *El instructor*

María de Lourdes Alvarado (2004), plantea que para inicios del siglo XIX, eran tan escasas las posibilidades de educación formal para las mujeres que, “la prensa constituyó una importante alternativa no escolarizada que abrió, al menos a una minoría privilegiada, espacios formativos e informativos inexistentes por otros vías” (p. 25). A lo largo del XIX se mantendría dicha tendencia de atender desde la prensa a las mujeres.

Una de las líneas de la prensa del siglo XIX fue la de la propaganda científica, cuyo fin era dar a conocer en los medios formadores de opinión pública, la importancia de la ciencia para lograr el progreso, la apropiación de una cultura general en materia de ciencias, así como la adquisición de conocimientos concretos de diversas ciencias para llevarlos al ámbito de la vida cotidiana.

Para el caso de Aguascalientes, quiero hablar de un periódico que buscó ilustrar de manera general al lector, y de forma particular a las lectoras, me refiero a *El Instructor*, cuyo editor y redactor fue el Doctor Jesús Díaz de León, médico de profesión y humanista por convicción y que, precisamente fue un periódico que se ubicó en la línea editorial de la propaganda científica. En relación con las mujeres, dicho periódico no trataba de otorgarles espacios para la libre expresión, pero sí, de proporcionarlos al público lector femenino, es decir, se tomaba en consideración a la mujer como susceptible de recibir información sobre temas relacionados con su género y rol social.

La instrucción pública se relacionaba directamente con la sociedad del bienestar, por lo tanto, se tenía una concepción en íntima relación con el progreso, el 1º de julio de 1884 se publicaba en *El Instructor* una nota titulada “Instrucción Pública” de Ignacio R. E. Ibarrola, lo siguiente: “la instrucción generalizándose más y más, es la única base sólida en que puede apoyarse el edificio de una paz duradera, no se podrá poner en duda que el progreso de las ciencias y de las artes, constituya el primer fundamento de la felicidad social”. La instrucción pública, se tradujo en la ilustración de los individuos en el campo de las ciencias y las artes, además tenía la gran tarea de formar a los ciudadanos, sin embargo, se planteaba el siguiente cuestionamiento:

¿Y qué diremos en particular de la educación de la mujer? Llamada a ser madre y aya natural del niño, debe dársele una educación en armonía con su misión sagrada, para que cuide de él, y lo dirija con acierto y discreción. Tan augustas son las funciones que la Providencia le ha encomendado, tan irresistible el poder que ejerce sobre el corazón del hombre, que dado ese hecho y las condiciones de una regular educación, puede asegurarse que la joven que la recibe, tiene cuanto ha menester para gobernarse en el curso ordinario de la vida. La pobreza no tiene armas contra la que sabe contentarse con poco: el vicio no puede deslumbrar los ojos acostumbrados al sublime espectáculo de la virtud, y el aparato deslumbrador del lujo, es impotente en un corazón que sabe dar el verdadero precio a las cosas.

Las niñas, debían recibir instrucción pública en relación con las tareas domésticas que desempeñarían y en las artes, habría que buscar el justo medio, para no caer en los excesos, porque “en la sociedad tanto desagrada una mujer que solo sabe leer, mal escribir y algo de costura, como la literata que solo habla de ciencias, y la labor más insignificante de casa es superior a sus fuerzas” en palabras de Ibarrola.

Para ganar su sustento en caso necesario, tenía que estar instruida en labores compatibles con la delicadeza de su sexo, como telegrafía, fotografía o la imprenta.

Por ejemplo, en la sección de Miscelánea del 1º de mayo de 1884, se trataba el tema de “El aseo de las habitaciones”, se mencionaba a Enrique de Parville, que había publicado la mala costumbre de hacer tanto polvo con el plumero cuando se sacudían los muebles de las habitaciones. En el periódico se defiende la postura de Parville: el ser humano respiraba una gran cantidad de microbios, lo que provocaría problemas a la salud, porque “el aire es el vehículo de las epidemias y de todas las enfermedades contagiosas”, en el hogar, tal vez no sería tan grave para el adulto respirar el polvo, sin embargo, “el niño de pecho no puede recibir impunemente la acción del polvo que diariamente se hace en las habitaciones, y de aquí proviene que se irrite su aparato respiratorio”, más adelante, cuestiona “¿quién podrá negar que en ese mismo polvo no puedan existir los gérmenes de la tosferina...? , finalmente se recomendaba a las mujeres que realizaran los quehaceres con lienzos humedecidos, además se planteaba al final de la nota que “dichas reglas de higiene fundadas en razones científicas, serán meditadas por las madres de familia y amas de casa, para abolir una costumbre que ha sido y es aún tal vez la causa de muchas enfermedades en el seno de las familias”. Se observa en la nota anterior la explicación

científica aterrizaba en la vida cotidiana y que obviamente eran líneas dedicadas a la mujer ama de casa.

Temas diversos sobre higiene, moralidad, ciencia en el hogar, gramática entre otros, se publicaban constantemente, con el fin de concretar el ideal de mujer, para que cumpliera su compromiso para con los demás, es decir, para con los futuros ciudadanos y promotores del progreso.

Conclusión

Entre los dos periódicos una gran diferencia se ha encontrado, mientras *El Republicano*, publicaba notas sobre la educación de la mujer y su condición y/o naturaleza; *El Instructor*, sí buscó ser un espacio para que la mujer aprendiera sobre diversos temas para que construyera o ampliara su cultura científica.

Ambos periódicos eran impresos por el grupo en el poder, editores y redactores tenían lazos políticos muy estrechos. En ambos coincide el ideal de mujer y se tiene claridad de su función social desde una visión masculina que valoraba a la prensa como medio de educación informal para las mujeres.

Referencias

Fuentes primarias del Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes.

El Instructor. Periódico científico, literario y de avisos. Aguascalientes. Siglo XIX.

El Republicano. Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes. Siglo XIX.

Fuentes secundarias:

Alvarado, M. de L. (2004). *La educación superior femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental.* México: Plaza y Valdés.

Granja Castro, J.(2002). Los saberes sobre la educación en los discursos científicos en México en la segunda mitad del siglo XIX. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C. 7(14), pp. 155-179. Recuperado el 14 de abril de 2013, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14001408>

González Jiménez, R. M. (2006). Las mujeres y su formación científica

- en la ciudad de México. Siglo XIX y principios del XX. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A. C. 11(30), pp. 771-795. Recuperado el 28 de marzo de 2013, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14003004>
- Núñez Cetina, S. (2008). Discursos y representaciones sobre mujeres criminales en la prensa porfiriana: entre sensacionalismo y moralización. Lucía Melgar (Comp.). *Persistencia y cambio. Acercamientos a la historia de las mujeres en México*, (pp. 121-158). México: Colegio de México.
- Saloma Gutiérrez, A.(2000). De la mujer ideal a la mujer real. Las contradicciones del estereotipo femenino en el siglo XIX. *Cuicuilco*. México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 7(18), pp. 18. Recuperado el 14 de abril de 2013, de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35101813>